**Informe de Nicaragua**

**Ginebra, 15 de mayo de 2019**

**Intervención de Chile**

**-Cotejar según lectura-**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Nicaragua con la esperanza de que este examen contribuya a mejorar la situación de derechos humanos en el país y permita reestablecer los canales de cooperación internacional y trabajo conjunto con el sistema de derechos humanos.

Con espíritu constructivo recomendamos:

1. La inmediata liberación de los prisioneros políticos de acuerdo al compromiso contraído por el gobierno de Nicaragua en el marco de la mesa de negociación.

2. Crear un mecanismo de investigación internacional sobre los hechos de violencia ocurridos, con garantías de autonomía e independencia para asegurar el derecho a la verdad e identificar debidamente a los responsables.

3. Reanudar el diálogo nacional entre el Gobierno y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia que comenzó el 27 de febrero de 2019 y que permitió la aprobación de una hoja de ruta, velando por un diálogo amplio, creíble, representativo, inclusivo y transparente, con el apoyo de la comunidad internacional, para lograr una solución pacífica y democrática de la crisis;

4. Restablecer las condiciones para el reingreso de los mecanismos de derechos humanos del sistema Interamericano y del Consejo de Derechos Humanos, para monitorear y documentar in situ la situación de derechos humanos.

5. Eliminar las restricciones sistemáticas impuestas a la libertad de expresión y a la libertad de prensa generando políticas de promoción y protección del acceso a la información pública.

Muchas gracias.